

CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

Nº PROCEDIMIENTO	PUI-2017/202	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador/a Novel	F. CONVOCATORIA	07/11/2017
DEPARTAMENTO	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 21 de noviembre de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Currículum Vitae	Puntos: 60
Formación académica:	hasta 50 puntos
Masters en Biología Molecular y Celular (expediente)	25 puntos
Licenciatura en Biotecnología (expediente)	25 puntos
Participación en proyectos de investigación:	hasta 5 puntos
En áreas biotecnológicas	hasta 5 puntos
Otros méritos:	hasta 5 puntos
Idiomas, cursos de formación relacionados con la biología moléculas	hasta 5 puntos
Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: 40
Experiencia investigadora específica en los siguientes temas: (1 punto por cada mes de experiencia- máx. 40)	
- Evaluar la actividad antimicrobiana de compuestos, antibióticos y nanomateriales;	
- Cuantificación de la carga microbiana total (CFU) en superficies usando métodos ISO;	
- Usar microscopía óptica de epifluorescencia para evaluar las propiedades antibiofilm de diferentes superficies funcionalizadas con aditivos antimicrobianos;	
- Utilizar microscopía electrónica de barrido (SEM) para evaluar microbios;	
Entrevista: Sí () NO (X)	
Pruebas objetivas: Sí () NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de	70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 21 de noviembre de 2017.

El Presidente,



Fdo.: José Antonio Aínsa Claver



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/32b08a8725c308914a4f76462a130827>